

El presidente de AEDHE, Jesús Martín Sanz, exige que se decreten ayudas reales a las empresas, del mismo modo que las empresas están apoyando en cubrir las necesidades de las administraciones ante el coronavirus

De manera urgente e inmediata, los empresarios del Henares solicitan la suspensión de cuotas, impuestos y cotizaciones ante la crisis económica del coronavirus

Alcalá de Henares, 30 de marzo de 2020.- La Asociación de Empresarios del Henares (AEDHE), trabaja como ENTIDAD DE ENLACE para cubrir todas las ayudas y asesoramientos en enclaves hospitalizados y empresas precisan. Los empresarios se están volcando desde el primer día, haciendo una labor de ayuda en tiempo récord, tal y como lo requieren las circunstancias.

Las empresas del Corredor del Henares entienden que la salud de los trabajadores y los ciudadanos es prioritaria, y desde el primero momento de la alerta del coronavirus, se han puesto a disposición de las administraciones para cubrir todas las necesidades, tanto en materiales sanitarios y primera necesidad, como los dirigidos a servicios y al personal de apoyo.

Por tanto, desde AEDHE se reitera la importancia de seguir fortaleciendo la colaboración público-privada, siendo dicha ayuda en ambos sentidos. Algo que con el último decreto ley no se ve cumplido. Los empresarios del Henares demandan **la suspensión total de las cuotas y cotizaciones, además de los impuestos fiscales e impositivos, para hacer frente a la crisis sanitaria que trae consigo la alerta COVID-19.**

El Decreto Ley 10/2020 del 29 de marzo de 2020 genera mucha confusión sobre todo para la mediana, pequeña empresa y autónomos, entidades que conforman la gran mayoría del ecosistema empresarial de nuestro país. El ente empresarial entiende que, si no hay actividad económica, sobre todo en aquellos negocios que por decreto ley tuvieron que parar, no se está generando dinero alguno con el que hacer frente a dichos pagos fiscales e impositivos.

Área de Comunicación

☎ 91 889 50 61 / 639 477 940

✉ comunicacion@aedhe.es 🌐 www.aedhe.es

🐦 <http://twitter.com/aedhe>

#PactoLocal

Ante las nuevas medidas adoptadas, prohibición del despido y cierre de las actividades no esenciales, Jesús Martín Sanz, presidente de AEDHE afirma que es URGENTE salvar a las personas, a los empresarios, a las empresarias, autónomos, porque así se salvarán las empresas y habrá alguna opción de futuro, para lo que **“En primer lugar, salvaguardar la actividad económica con medidas de respeto, estímulo y eliminar las medidas persecutorias y prohibitivas, basadas en la desconfianza y sospecha propia de mentalidades tóxicas y dañinas para la sociedad”**.

En segundo lugar, **“la admisión del CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD para aportar a las Administraciones Públicas el compromiso empresarial de cumplir las obligaciones de pagos de cotizaciones e impuestos que hay que suspender de forma inmediata”,** y continua Martín Sanz, y en tercer lugar **“que se facilite la liquidez, de manera eficaz y ágil, para mantener vivas las empresas y autónomos, no para el pago de cotizaciones e impuestos, que suponen una trampa para la continuidad económica, y ésto sin trabas, porque debemos mantener vivo el deseo de actividad empresarial futura, de que sintamos que merecerá la pena superar esta situación para seguir luchando por y durante el futuro”**.

Las administraciones públicas deben entender que todos estamos en esta lucha, que no hay ideologías, ni buenos ni malos, ni división entre empresarios y trabajadores, sean cuales sean las medidas, que todos precisamos apoyo, confianza, generosidad, y así lograremos salvar la economía de las empresas, los puestos de trabajo, la capacidad de recaudación y, en consecuencia, seguir disponiendo de servicios de educación, sanidad, sociales, etc., el día de mañana. Éste es el camino de la supervivencia, y no el odio, la generación de sospechas, la provocación de la división, la explotación de los empresarios.

Desde AEDHE se insiste que las medidas que hemos indicado son absolutamente necesarias e imprescindibles. De no llevarse a cabo, las consecuencias pueden ser nefastas para todo el ente empresarial, sobre todo pequeña empresa y autónomos, y el fin de este modelo de sociedad del bienestar.